



# TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS, CONCEPTOS Y MULTAS, DE USO FRECUENTE

## IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - IGV

1011	Cuenta Propia
1012	Liquid. de Compras Retenciones
1032	Reg. Proveedores - Retenciones
1041	Utilización Servicios Prestados No Domiciliados
1052	Régimen de Percepción
1054	Percepción Ventas Internas

## IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO - ISC

<b>Apéndice III</b>	2011	Combustibles
<b>Apéndice IV</b>	2021	Productos a la tasa del 10%
	2031	Productos a la tasa del 17%
	2034	Productos a la tasa del 20%
	2041	<b>Precio de Venta al Público (2)</b>
	2051	<b>Cervezas-Sist.Específico (1)</b>
	2054	Productos a la tasa del 30%
	2072	Loterías, Bingos, Rifas

## IMPUESTO A LA RENTA

Categoría	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.
<b>Cuenta Propia</b>	3011	3021	3031	3041	-----
<b>Retenciones</b>	-----	3022	3032	3042	3052

Régi.	Especial	Amazonía	Agrarios D.Leg 885	Frontera
	3111	3311	3411	3611

3036	Renta - Distribución Dividendos
3037	Renta - Distribución Indirecta Inciso g Art 24-A
3062	No Domiciliados - Retenciones
3071	Regularización - Otras Categorías
3081	Regularización - Tercera Categoría

## NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (3)

(Para periodos a partir de enero 2007)

Categ.	1	2	3	4	5
	4131	4132	4133	4134	4135

## IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - IES

Cuenta Propia	Cuenta Terceros	Trabajadores Independientes	Retenc. Constructoras y proveedoras
5081	5082	5083	5084

## ESSALUD - ONP

5210	Seguro Regular - Ley 26790
5211	Seguro Complementario de Trabajo Riesgo
5214	ESSALUD Vida
5222	Seguro Agrario
5410	Fondo Derechos Sociales del Artista
5310	Pensiones Ley 19990

(1) Incluye partidas arancelarias de cervezas y cigarrillos.  
 (2) Solo para pag. de periodos ant. o iguales a junio 2003.  
 (3) Solo para ser consignados como Cód de Trib Asociado para el pago de multas.

## FRACCIONAMIENTOS

	TESORO	ESSALUD	ONP	SENCICO	FONAVI	FONCOMIN
<b>D. Leg. 848</b>	8023	5215	5314	7033	5051	-----
<b>Art. 36º C.T.</b>	8021	5216	5315	-----	5031	7201
<b>REAF</b>	8029	5237	5331	-----	5059	7202
<b>Fen delNiño</b>	8045	5217	5316	-----	5071	-----
<b>INDECOPI</b>	8041	5218	5317	8043	8042	-----
<b>PERTA</b>	8111	5219	5319	-----	5041	-----
<b>REFT</b>	8026	5229	5328	7036	5056	-----
<b>SEAP</b>	8027	5232	5329	7037	5057	-----
<b>RESIT</b>	8028	5233	5330	7038	5058	-----
<b>LEY 27100</b>	-----	5227	5327	-----	-----	-----

5021	PERT - FONAVI
5220	Otros Fraccionamientos ESSALUD
5230	Art.36º C.T. ESSALUD - Agrario
5512	D.Leg 848 - Accidentes de Trabajo
8081	PERT

## COSTAS Y GASTOS

8061	Costas Procesales
8062	Gastos de Comiso, Intern. o Remate de Bienes Comisados
8063	Gastos Administrativos - Cobranza Coactiva

## OTROS TRIBUTOS

1016	Arroz Pilado - IVAP
3038	Impuesto Temporal a los Activos Netos ITAN
5612	Contribución Solidaria DL 28046
7011	Impuesto al Rodaje
7021	Impuesto de Promoción Municipal
7031	SENCICO
7101	Impuesto a las Acciones del Estado
7111	<b>Impuesto a los Casinos (3)</b>
7121	<b>Impuesto a las Máquinas Tragamonedas (3)</b>
7131	Promoc. Turístico - Ley 27889
7151	Impuesto a las Embarcaciones de Recreo IER
8131	ITF Cuenta Propia
8132	ITF Retención

## MULTAS QUE NO REQUIEREN CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

6011	No inscripción en los registros de la Administ.
6012	Emitir/otorgar comp. de pago sin requisitos
6013	Inscripción con datos falsos.
6018	No emitir y/o no otorgar comp. de pago.
6021	Emitir y/u otorgar comp. de pago que no correspondan al régimen o al tipo de operación.
6024	No obtener comprob. por compras efectuadas.
6045	No obtener comprob. por los servicios obtenidos.
6175	Suj no cumple con depósito. <b>DL. 940</b>
6176	Prov permite trasl sin depósito. <b>DL. 940</b>
6177	Suj permite trasl sin depósito. <b>DL. 940</b>
6178	Tit cta otorga difer. destino a montos. <b>DL. 940</b>

## MULTAS QUE NO REQUIEREN CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

TESORO	ESSALUD	ONP	FONCOMIN
6031	6431		No llevar libros contables u otros registros exigidos.
6033	---		No registrar ingresos, rentas, patrimonio, ventas, remuneraciones o registrarlos por montos inferiores.
6035	---		Llevar con atraso los libros y registros.
6037	6437		No conservar libros y documentación sustentatoria.
6073	6473		Presentar las declarac. en forma y/o condiciones distintas a las establecidas.
6074	6474		Presentar declar.en lugares distintos a establecidos.
6075	6475		No exhibir los libros, registros que la Adm.Trib.solicite.
6079	---		Reabrir indebidamente el local u oficina cerrado.
6083	6483		Proporcionar información falsa.
6084	6484		No comparecer o comparecer fuera de plazo.
6086	6486		Ocultar o destruir avisos de SUNAT.
6095	---		Autorizar libros, registros vinculados a asuntos tributarios sin seguir el procedimiento establecido.
6117	---		No entregar Certificados de retención o percepción, así como de rentas y retenciones.
6118	---		No entregar a la SUNAT el monto retenido por embargo.
6131	---		Recuperación de mercadería comisada
6151	---		No facilitar el control del traslado de bienes
6171	---		Adquisiciones sin depósito - <b>Ley No. 27877</b>
6172	---		Prov. efectúa retiro sin depósito - <b>Ley No. 27877</b>
6173	---		Prov. permite retiro sin depósito - <b>Ley No. 27877</b>
6174	---		Sujeto cuenta prov. entrega bien sin depósito - <b>Ley No. 27877</b>
---	6532		ESSALUD-Multas periodos tributarios ant. a julio 1999
---	6533		ONP - Otras multas
---	6535		SENCICO - Otras multas

## MULTAS QUE REQUIEREN CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

TESORO	ESSALUD	ONP	FONCOMIN
6041	6441	6841	No presentar la DJ en los plazos establecidos.
6051	6451	6851	No presentar otras DJ o comun. dentro del plazo
6061	6461	-----	Presentar las DJ en forma incompleta.
6064	6464	-----	Presentar otras DJ o comun.en for. incompleta.
6071	6471	6871	Presentar más de una rectific. mismo trib-periodo
6072	6472	-----	Presentar más de una rectificatoria de otras comunicaciones por el mismo concepto-periodo
6089	6489	-----	No retener o no percibir tributos establecidos.
6091	6491	6891	Declarar cifras o datos falsos, y/o obtener indebidamente Notas de Crédito Negociables.
6111	6411	-----	Reten. o percep. no pagadas en plazos estab.
6113	-----	-----	No pagar en las formas y condiciones estabec. cuando se hubiera eximido de presentar la DJ.

Central de Consultas Telefónicas: **0-801-12-100**

Visite **SUNAT Virtual**: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)